PUBLICACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR AVISO

EL PUNTO DE ATENCIÒN REGIONAL QUIBDO HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el aviso en el PAR QUIBDÓ y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de cinco (5) días hábiles, puesto que se desconoce la dirección de notificación o el aviso enviado fue devuelto. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

CONSECUTIVO CSCSM-PARQ-003-2023

FECHA FIJACIÓN: 21 de marzo de 2023 a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: 27 de marzo de 2023 a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	NOTIFICADO	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	EXPEDIDA POR	RECURSO	AUTORIDAD ANTE QUIEN DEBE INTERPONERSE	PLAZO
1	LA8-15111	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR CONDOTO IRÒ Y AL SEÑOR JORGE ENRIQUE MOSQUERA	GSC-No.000070	17//03/2022	*“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. LA8-15111”*	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	SI	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	5 dias

Elaboró: Luis Amado Mosquera Agualimpia Reviso: Alcides perales Campillo

ALCIDES PERALES CAMPILLO
COORDINADOR
PUNTO DE ATENCIÒN REGIONAL QUIBDO